

# Trabajar positivamente con el equipo del IEP de su niño/a y la gama de ADR

Distrito escolar unificado de West Contra Costa

---

ELAINE TALLEY, M.ED., J.D.

OCTUBRE DE 2021



# Resumen del taller

---

- Educación especial – Revisión de lo fundamental
  - Evaluación, Elegibilidad, Reuniones del equipo, Miembros del equipo, Necesidades, Metas, Ubicación y servicios en el ambiente menos restringido (LRE)
  - Las salvaguardas procedurales garantizan la participación de los padres en cada uno de los pasos
- Fuentes de conflicto en educación especial
- Estrategias para prevenir conflictos
  - Normas para la reunión
  - Agenda del IEP
  - Conducta profesional
- Gama de resolución de disputas
  - Comenzar en la fuente– Asesor/a, Director/a, Coordinador/a, Director/a
  - Los padres a modo de recursos
  - Reuniones del IEP moderadas
  - Mediación local
  - Mediación antes de la audiencia para el debido proceso
  - Audiencia para el debido proceso
- Preguntas y críticas constructivas

# Elegibilidad para educación especial

---

## Examen dual

- Discapacidad que califica al alumno/a

Y.....

- El alumno/a requiere instrucción especializada para beneficiarse de su educación

# Discapacidad que califica al alumno

---

1. Autismo
2. Sordera-ceguera
3. Sordera
4. Trastorno emocional
5. Disminución de audición
6. Discapacidades intelectuales
7. Discapacidades múltiples
8. Trastorno ortopédico
9. Otro trastorno de salud
10. Discapacidad específica de aprendizaje
11. Trastorno del habla y lenguaje
12. Lesión cerebral traumática
13. Trastorno visual

# Miembros del equipo del IEP

---

Padres

Maestro/a de educación regular

Maestro/a de educación especial

Representante del distrito escolar

Persona que pueda interpretar la información de evaluaciones

Persona que tenga conocimiento o habilidad especial acerca del alumno/a

El alumno/a cuando sea apropiado

# Evaluación del alumno/a

---

El distrito escolar debe desarrollar un Plan de evaluación (AP)

Si el padre/madre firma su consentimiento para una evaluación y lo devuelve al distrito, la evaluación debe haber sido completada en 60 días.

El distrito debe evaluar en todas las áreas en que se sospecha una discapacidad

Los padres pueden pedir una copia de un informe de evaluación antes de la reunión del equipo del IEP, aunque no se requiere que la copia sea provista antes de la reunión.

# Salvaguardas procedurales

---

## Los padres tienen derechos

- Notificación de reunión
- Participación
- Consentimiento\*/revocación del consentimiento, para servicios y evaluaciones
- Las valoraciones/evaluaciones son gastos públicos
- Inspeccionar expedientes

## Los alumnos tienen derechos

- Una educación pública gratuita y apropiada)
- A no ser discriminados
- Evaluación
- A “Quedarse ahí”
- Determinación de manifestación

\*Los padres pueden dar un consentimiento parcial a un IEP cuando firman la hoja de firmas

# Fuentes de conflicto

---

¿Por qué podría haber conflicto en educación especial?

¿Cuáles podrían ser algunas fuentes de conflicto en educación especial?



# Fuentes de conflicto

---

FAPE – lo mejor en comparación con lo apropiado

Ley – complicada y confusa

FAPE (Educación pública gratuita y apropiada) en el ambiente menos restringido (LRE) en el IEP con el patólogo/a del habla y lenguaje (SLP) – es un mundo de acrónimos

La reunión del equipo del IEP se enfoca en los déficits, y por lo tanto causa dolor

Limitaciones de recursos – limitaciones en personal

# Estrategias para prevenir disputas

---

- Conducta profesional para prevenir conflictos
  - Normas de las reuniones del IEP
  - Agendas del IEP
  - Información compartida antes de las reuniones del equipo del IEP
  - Escuchar de forma activa durante la reunión
  - Preguntas respondidas
  - ¿Buscar los intereses que estén impulsando las posiciones – por qué querría ella/él eso?

# Estrategia para prevención una MUESTRA de las normas de una reunión del IEP

---

La discusiones se centran en el alumno

Una persona habla por vez

Hacer preguntas y dar la bienvenida a las preguntas de otros

Seguir la agenda

Prestar atención – no “hacer varias cosas al mismo tiempo”

Respetar los límites de tiempo y mantenerse involucrado -- ¿A qué hora termina esta reunión?

# Estrategia para prevención

## La agenda del IEP a modo de mapa de ruta

---

Presentaciones – propósito de la reunión

Los niveles actuales del alumno/a y la información obtenida de evaluaciones son para identificar las necesidades

Metas – ¿Qué queremos que pueda hacer el alumno/a dentro de un año?

Ubicación y Servicios en e ambiente menos restringido (LRE)

- ¿Dónde será educado el alumno/a?, ¿Qué apoyos, adaptaciones, y modificaciones serán necesarias para ayudar al alumno/a a lograr las metas?
- ¿ESY (escuela de año escolar extendido)?
- ¿Transporte?

Terminación y Próximos pasos

# Estrategia de prevención – Compartir información antes de la reunión

---

- Elección del horario, ¿Cuándo comenzará y cuándo terminará?
- Informes de evaluaciones
- Progreso en las metas actuales
- Bosquejo de las metas nuevas
- Consideraciones de cambios a los servicios y/o a la ubicación

# Opciones para la resolución de disputas

---

Resolución alternativa de disputas (ADR)

# Gama de opciones para resolver disputas

---

Comenzar por la fuente

- Maestro/a, Asesor/a, Director/a de la escuela, Coordinador/a del programa, Director/a

Los padres como recursos

- Disponibles para ayudar a los padres a través del proceso del IEP

Reuniones del IEP moderadas

- Un moderador/a neutro/a ayuda al equipo a seguir el proceso

Mediación local

- Un mediador/a se comporta de forma neutra para resolver problemas

Mediación antes de la audiencia para el debido proceso

- Una mediación debe estar disponible antes de asistir a una audiencia

Audiencia de debido proceso

- El/la jueza decide

# Recordatorio de la responsabilidad del distrito

---

Idealmente, el equipo entero se reúne y se pone de acuerdo acerca de qué se necesita – consenso

Sin embargo, si el equipo no puede llegar a un consenso, el distrito tiene la obligación de hacer una oferta de FAPE (Educación pública gratuita y apropiada) al alumno/a.



# Cumplimiento y el debido proceso

---

## Cumplimiento – Departamento de educación de California

- Como en una auditoria – ¿Se ha procedido de la manera debida, o de la manera acordada?

## Audiencia de debido proceso – Oficina de California de audiencias administrativas

- Como en un juicio – el equipo del IEP no se puede poner de acuerdo; un juez/a decide

## Sin embargo, casi todos los problemas pueden ser resueltos a nivel local

- Padres como recursos
- Reuniones de IEP moderadas
- Mediación local
- Únicamente mediación – sin solicitar legalmente por Debido proceso

# Discusión abierta

---

¿Comentarios?

¿Preguntas?

¿Más discusión?

# Conclusión

---

El conflicto es inevitable en educación especial

Se sirve a los alumnos de la mejor manera cuando el equipo del IEP, incluyendo a los padres, trabaja en conjunto para resolver cualquier conflicto que pueda surgir

Hay opciones disponibles para resolver disputas

# Criticas constructivas finales

---

Me gusta ...

Me preguntaba si ...

---

**¡GRACIAS!**

